TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**1**		
1.2. Período del informe	**Del**	14/06/2023			
	Al	30/10/2023			
1.3. Contrato #	FGN-RCA-0036	**Fecha**	14/06/2023	**Tipo de Contrato**	INTERADMINISTRATIVO
1.4. Objeto					
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF, para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de San Jacinto del Cauca- Bolívar.					
1.5. Nombre del contratista					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR					
1.6. Cédula o NIT			**1.7. Correo electrónico**		
806.003.884-1			alcaldia@sanjacintodelcauca-bolivar.gov.co		
1.8. Dirección			**1.9. Teléfono**		
CLL 2 CR 2 14 BRR LA FLORESTA			3127175789		
1.10. Fecha de Inicio			Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato ***(múltiple respuesta si aplica)***					
☐ Acta de Inicio			☐ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)		NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES	6517174 EXT 51109

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.4. Correo electrónico	Intervencion.temprana.bolivar@fiscalia.gov.co

2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)
(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)

N/A

2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ N/A	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ○ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/10/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	% N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A	
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	N/A	N/A	N/A	N/A	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	N/A	N/A	N/A	N/A	
Los bienes fueron ingresados al almacén	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				N/A	
(*) Sucedieron modificaciones en la ejecución del contrato				N/A	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El Municipio de San Jacinto del Cauca a la fecha ha venido mostrando voluntad para aportar la documentación correspondiente para el estudio del inmuble en donde funciona el PAF en el municipio y a vincular al gestor destacado. Sin embargo, la entrada en vigencia de la ley de garantías y las dificultades para ubicar un espacio adecuado han retrasado la puesta en marcha del PAF a pesar de la comunicación constante entre la Supervisión y los funcionarios del Municipio con miras a superar las dificultades como se evidencia a continuación:

- Correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2023 donde se solicita apoyo a la Gobernación Bolívar, a través de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales para impulsar la creación y de los puntos de atención fiscalía en los municipios de departamento de Bolívar.
- Reunión llevada a cabo el día 09 de mayo de 2023, a través de la plataforma Teams, la cual fue convocada por el Dr. Raúl Vargas Vélez secretario del interior y asuntos gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, y en donde participaron, entre otros, un represéntate del municipio de San Jacinto del Cauca y Elizabeth Gómez Asesora III de la Coordinación de Atención al Usuario Intervención Temprana a Asignaciones y Supervisora destacada para los Puntos de Atención Fiscalía en el departamento de Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2023 donde se remite a esta Coordinación documentación para la suscripción del Punto de Atención Fiscalía en el municipio de San Jacinto del Cauca.
- Correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2023 suscrito por la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones en el cual se hace envío de la documentación correspondiente para la elaboración y trámite del correspondiente convenio interadministrativo para la apertura de un PAF en el Municipio de San Jacinto del Cauca - Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2023 suscrito por la Dra. MARIA Ligia Jiménez Ferrucho en el cual se remite a esta Coordinación estudio previo para suscripción de convenio PAF en San Jacinto de Cauca Bolívar para su revisión y complementación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2023 suscito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía para la Dra. Ibet Cecilia Hernández Sampayo Director(a) Seccional por medio del cual se adjuntó el formato de estudios previos para la suscripción de un PAF con el municipio de San Jacinto del Cauca - Bolívar para su aprobación y firma.
- Correo electrónico de fecha 05 de junio de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía por medio del cual se remite a la Dra. María Ligia Jiménez Ferrucho *"Formato estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la celebración de un convenio interadministrativo entre la Fiscalía General de la Nación y los municipios de Córdoba y San Jacinto del Cauca - Bolívar."*
- Correo electrónico de fecha 06 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Mauricio Fontalvo Toncel en el cual se invita a la Asesora Elizabeth Gómez Mejía a comité de contratación regional para poner a consideración el *" Análisis y aprobación del Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de San Jacinto del Cauca – Bolívar. "*
- Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Guillermo Alberto León Bustos, mediante el cual se designó a la Dra. Elizabeth Gomez Mejia como supervisora del convenio No. FGN –RCA- 0036-2023 de San Jacinto del Cauca.
- Correo electrónico de fecha 27 de junio de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía dirigidos al Dr. Guillermo Alberto León Bustos mediante el cual se describe la posibilidad de inaugurar el PAF de San Jacinto del Cauca mediante ceremonia Virtual.
- Oficio 20540-0176 de fecha 20 de septiembre de 2023 de asunto: para la implementación del punto de atención fiscalía en el municipio de San Jacinto del Cauca.
- Oficio 20540-0201 de fecha 23 de octubre de 2023 donde se informan las dificultades para la puesta en marcha del convenio interadministrativo FGN-RCA-0036-2023.
- Correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2023 suscrito por la Dra. María Ligia Jiménez Ferrucho de la Subdirección de Apoyo Caribe mediante el cual se sugiere agotar la etapa de arreglo directo con el municipio de San Jacinto del Cauca y usar la cláusula de solución de controversias con el fin de establecer compromisos que permitan la implementación del PAF.
- Comunicación dirigida a Dr. Guillermo Alberto León Bustos, el día 26 de octubre de 2023, sobre los puntos de atención de fiscalía que aún no se han puesto en marcha y se señalan los requisitos que aún no ha cumplido el municipio para la implementación del PAF.
- Correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía dirigido a la Dra. Tatiana Jiménez Zarco donde se adjunta la documentación correspondiente para el estudio de seguridad del inmueble destinado para el PAF en el municipio de San Jacinto del Cauca.
- Reunión programada para el día 27 de octubre de 2023 de asunto con el fin de encontrar fórmulas de arreglo directo del convenio interadministrativo suscrito para la puesta en marcha del PAF en el municipio de San Jacinto del Cauca Bolívar. Durante el desarrollo

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

de la reunión, el representante del municipio expresó las dificultades que han tenido, entre otros, manifestó que este es de sexta categoría, aunado a ello la complejidad y la dinámica del orden público, producida por la violencia vista desde distintas perspectivas, lo que ha dificultado el proceso de la implementación del Punto de Atención de Fiscalía.

- Acta de reunión de fecha 27 de octubre de 2023 donde el municipio asumió los siguientes compromisos:
  - Enviar contrato del gestor(a) vinculado y fotos del inmueble con las adecuaciones y mobiliario
  - Capacitación en el sistema SUIP al gestor(a) - solicitud y asignación de Usuarios.
  - Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos e inauguración.
  - Inauguración/puesta en marcha del PAF.

Esta supervisión considera que el Municipio de San Jacinto del Cauca ha mostrada voluntad y compromiso en la superación de las dificultades que se han tenido para la implemetnación del PAF y que se podrá dar cumplimiento idóneo a lo contratado una vez cumplidos los compromisos adquiridos en la reunión de 27/10/2023.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)			
○ MALO	○ REGULAR	○ BUENO	○ N/A
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)			
N/A			
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*			
N/A			

FIRMA RESPONSABLES			
Interventor (es) / Supervisor (es)			
Nombre			**Cédula**
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA			51.855.229
Ciudad	Cartagena D. T. y C.	**Fecha**	30/10/2023

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	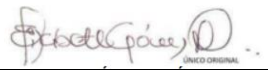	30/10/2023
Revisó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	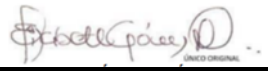	30/10/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada